

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

5536 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora doña Ana Isabel Colmenarejo Jover, en nombre y representación de Gas Natural Servicios SDG, S.A., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera, del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo mediante presentación de demanda contra el Real Decreto 1074/2015, de 27 de noviembre, por el que se modifican distintas disposiciones en el sector eléctrico, que ha sido admitido a trámite por diligencia de ordenación de 15 de febrero de 2016 y figura registrado con el número 1/407/2016.

Se conceden nueve días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que puedan personarse en dicho recurso, como demandados, quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la actuación recurrida.

Madrid, 15 de febrero de 2016.- Aurelia Lorente Lamarca, Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160006822-1